

LA HORA

SEMENARIO SOCIALISTA

Año IV. - 2.^a época.—Núm. 142

Pontevedra, 21 de Abril de 1934

Número suelto: 10 cts.

El tercer aniversario de la República en Pontevedra

Hace tres años que el régimen monárquico corrió por la lepra de todas concupiscencias y de todas las taras inherentes a un régimen despótico, pese a su nombre de constitucional, cayó él solo, podrido, gangrenoso, vendiendo, con la repulsa hasta de los propios monárquicos. Tan es así, que hasta los propios privilegiados con aquel régimen no han tenido ni tienen interés en restaurarlo. La monarquía española no puede volver porque los monárquicos no la desean. No dejó tras ella ni afectos, ni cariños, ni sentimentalismos de ningún género.

El día 14 se celebró en Pontevedra como en todos los demás puntos de España el tercer aniversario del advenimiento de la República. ¡Tres años! Solo tres años han transcurrido desde que se instauró el régimen republicano y ha caído tan bajo, se ha hecho en manos del partido lerrouxista tan repugnante, tan abyecto que si hoy si levantasen los monárquicos en armas para volver instaurarlo, si los que habían de heredarlo eran los actuales dirigentes, es seguro que las masas conscientes que un abril del 31 lo derrumbaron tuvieran que actuar, si no tuviesen más remedio que manifestarse, lo harían por la monarquía. Tan es el extremo de degradación a que ese partido llevó la República. Esos seis u ocho meses de actuación lerrouxista, ha hecho buena la actuación monárquica de varios siglos.

En la manifestación republicana del día 14 pasado, el pueblo estuvo absolutamente ausente de todos los actos oficiales. Solo lo más hediondo del viejo régimen se colocó al lado de la más genuina representación del régimen actual, de Emiliano Iglesias.

En Pontevedra, el desprecio y la rechifla, para dicho sujeto fué la única manifestación. En Vigo, a donde fué ese personaje a «vender» una concesión ya ha tiempo concedida a dicho ayuntamiento, la indignación superó al desprecio y una formidable pita ahogó el himno republicano mancillado por tal individuo interviniendo la fuerza pública que cargó sobre el pueblo, indignado de la afrenta que la presencia de tal hombre suponía, hiriendo a varios y encarcelando a unos cuantos.

Los auténticos republicanos se reunieron aparte para conmemorar una fecha y sumar sus entusiasmos para traer de nuevo la República en forma revolucionaria. Volvemos a estar en los días, en que dos militares fueron vilmente asesinados y el régimen caduco imponía el bárbaro terror de la impotencia para ir tirando unos meses más.

No han fusilado otra vez a dos militares, pero ese día del aniversario, no se pudo leer más prensa nacional que la reaccionaria. La republicana había sido recogida.

Las cárceles, abarrotadas de republicanos y proletarios. La fuerza pública armada hasta los

dientes protegía las grotescas carnavaladas lerrouxistas de las iras e indignación del pueblo; y solo campaban por sus respetos los elementos más reaccionarios, del brazo de los caciques, cacicuelos y paniaguados del tiempo de Primo de Rivera que se han hecho lerrouxistas.

Este ha sido el tercer aniversario de la proclamación de la República.

EN CURSIVA DEL 8

Después del día

Ya se fué este año la conmemoración del hecho del 14 de Abril del 31, en toda clase de eufóricas fiestas oficiales, a las que, los auténticos republicanos, no se sumaron. ¿Por qué? Dicen ellos que por ver al régimen en deriva hacia la derecha... Y aún más allá: en el seno del Papado. ¿Pero es posible ello?...

Nosotros los trabajadores, mejor que los auténticos republicanos, podemos certificar efectivamente de eso. De que la República no es aquella...; pero que tampoco tardará en ser otra cosa. Y que muchos, muchos son los motivos que tenemos para ir más allá que los republicanos de izquierda.

Los republicanos de izquierda, es su camino hacia nosotros. Si como ellos dicen,—«esto está caduco»,—¿cómo orientarse, pues hacia un formato de Estado que no se comprende en cada hora?... «Tenemos que conquistar la República»... ¿Pero para que luego, a los dos años de conquistada, un atrevido cualquiera la entregue al primer resorte que se le antoje?...

Muchos vientos han corrido desde el 14 de Abril del 31, y no creemos, por tanto ya, en las fiestas conmemorativas de la República. Ni en esto, ni en la democracia de ente alguno por grande que sea. Creemos en el pueblo, en la democracia sencilla del pueblo; pues la otra, se nos antoja un cartón que se apabulla según la génesis que invade al caudillo que la porte.

Estamos a la derecha y bien están los esfuerzos de los auténticos republicanos, por la República hacia su primitivo color de izquierda. Pero más alcanzarla la ciudadanía en general, si esos esfuerzos fueran más unidos al sentir característico del pueblo, sumándolos, no a conquistar nuevamente la República, sino a contribuir a implantar de un modo definitivo la democracia social, esencia popular que ha de tundir indefectiblemente toda osada manifestación que se le oponga. — JUNIOS.

La pena de muerte y el pistolero

De un año a esta parte, pululan por todas las ciudades de España, pidiendo limosna, una porción de jóvenes, entre la edad de dieciocho a los veinticinco años, y hombres entre los cincuenta y sesenta años. Son los que desplaza la industria por falta de trabajo. Los primeros son los que aun no tienen perfeccionado un oficio; y los segundos son los que ya empiezan a decaer en sus fuerzas físicas, que es el lastre que arroja la clase capitalista con la crisis actual.

Pero hay un número, muy crecido de jóvenes que no se someten al humillante y vergonzoso oficio de mendigos, y se lanzan a buscar fuera de la ley su derecho a vivir, que esta sociedad, que se llama cristiana, les niega, hundiéndolos en la miseria, e incapacitándolos para ser hombres útiles en el porvenir.

No es con la pena de muerte como se acabará con el pistolero y el atracador. Estos jóvenes están convencidos que exponen la vida cada vez que cometen un atentado, y poco les importará que aparezca en la «Gaceta» una ley condenándoles a pena de muerte.

Lejos de mí pretender hacer la apología del atracador. Soy enemigo de estos hechos, que son vergüenza de una sociedad civilizada. Pero como no hay efecto sin causa, debe buscarse el motivo determinante de estos hechos, que todos condenamos, y poner remedio al mal.

El Gobierno, que por desgracia padecemos, cree que con hacer una ley de excepción para estos delitos ya está todo resuelto. Y no es así. Los atracos continuarán. El estado de rebeldía en la clase trabajadora será cada vez mayor. Y mientras tanto se aumentan las tarifas ferroviarias, se le dan haberes al clero, se faculta a los panaderos para subir el precio del pan... El parlamento no legisla más que en beneficio de la clase capitalista: se ocupa de amnistiar a los militares sublevados contra la República y devolver a la nobleza las fincas incautadas. Y ante esta manera de gobernar ¿cree el Gobierno que con amenazar con la pena de muerte habrá paz en España? ¡Si la muerte ronda ya por muchos hogares de los obreros españoles!...

La clase capitalista no tiene entrañas, y la de nuestro país menos. La burguesía dice que no puede sostener a todos los pa-

Vivimos en la más solapada y jesuítica dictadura que conocieron los tiempos. Las mesnadas fascistas que falsearon las elecciones son las que vulneraron la Constitución en el parlamento con sus actas robadas.

No se permiten otras manifestaciones públicas que las fascistas. Solo se permite hablar a la prensa fascizante, recogiendo todos los días los diarios burgueses que aún no se entregaron al fascismo. La prensa proletaria ha dejado de existir. Las cárceles están abarrotadas de trabajadores.

Se vá a restablecer la pena de muerte.

¿Qué podemos esperar ya?

Todo será muy legal, pero muy cruel e inhumano

Solo los que padecen las torturas de una prisión, y si a esto se añade las agravantes de ser una cárcel como la de Pontevedra, y la de ser inocentes, son los que saben cuanto dura una hora y un día entero. Además, la angustia de sus compañeras, hijos, madres, hermanos, amigos que rondan los alrededores de la prisión en espera de la ansiada libertad para los que están penando un delito que ya está demostrado oficialmente que no cometieron. El malestar en la horrenda cárcel, con pérdida de la salud y la pérdida de jornales para dar de comer a los suyos.

El viernes día 13, ya los familiares de los encarcelados por el petardo del viernes santo, tenían conocimiento de que la causa había sido sobreesida. La Justicia por lo tanto había reconocido de que estos tres hombres eran inocentes del delito que se le imputaba. Los que no «entendemos» de los trámites judiciales, creíamos ingenuamente que debían ser puestos inmediatamente en libertad y esperamos el viernes, el sábado, el domingo, el lunes y los tres inocentes del hecho, e inocentes judicialmente, seguían encarcelados.

¿Por qué?

Por lo visto «había» unos trámites que cumplir; había que esperar a que se reunieran unos señores administradores de la Justicia para que se decretase su libertad; pero según parece esos cuatro o cinco días no eran días hábiles. Para encarcelar, todos los días son hábiles, hasta incluso un domingo fué día hábil para fusilar a Galán y García Hernández. Para libertar, estos tres trabajadores inocentes, entonces cambian las cosas. No hay prisa. Es preciso guardar escrupulosamente las fiestas oficiales y se ha dado la cruel ironía de que la fiesta de la República ha servido para tener encarcelados cuatro días más a estos tres inocentes.

No deseamos el que ningún hermano, hijo o padre de los encargados de ordenar la libertad de los tres trabajadores, algún día ocupen una celda en la cárcel; pero de ser así y haberse sobreesido su causa el viernes. ¿Esperarían, dichos señores al martes para libertarlos?

Esto es lo que debieron haber considerado. Menos legalismo y más humanidad.

En esta dilación, debemos hacer constar que el señor Gobernador ordenó su libertad acto

seguido de habérselo participado el representante de la Justicia. Somos enemigos políticos, pero justos y sinceros; es decir, que por lo que respecta a esta autoridad gubernativa, hubieran sido libertados en el momento mismo de conocer su sobreesidencia si estuviese en sus atribuciones.

Nada más tenemos que añadir. La ley, la Justicia, es benigna o es odiosa según el tono que se le da al encargado de administrarla; por lo demás ¿legal? jamás hemos supuesto que todo esto no sea todo lo legal que se quiera, pero es cruel e inhumano, y además injusto.

Jóvenes obreros: Leed RENOVACION

Actuación estupenda de la Comisión Gestora provincial

«Con el... «Hospital» topamos, Sancho amigo»

Ya nada de lo que haga la Comisión Gestora, o unos cuantos señores del centro radical que por lo visto son los irresponsables dirigentes de la Diputación, nos sorprende.

Todos sabemos por el viejo historial del tal partido, su estupenda laboratoria durante media centuria, su anticlericalismo agresivo y aparatosamente demolidor. Resulta que los aludidos mangoneantes de la Diputación provincial tenían precisión de hacer algo que dejase señales de su paso por dicho organismo, y se acordaron del Hospital. No hay dinero pero sí muchos enfermos y muchos más los que tienen que morir por esos antros inmundos en donde habita el proletariado pobre. No hay sitio en el Hospital y tampoco hay dinero en las arcas de la Diputación. ¿Como resolver el conflicto?

Después de una muy madura reflexión, los tales dirigentes radicales provinciales, ordenaron a los gestores la más galana solución que darse puede al trágico asunto del Hospital. Han acordado adquirir un nuevo lote de cuatro hermanas de la caridad para que cobren, coman y ocupen cuatro alojamientos más en el benéfico establecimiento.

Por lo visto, es la mejor solución para resolver el citado conflicto. ¿Que no caben los enfermos? ¿Que están los que existen, hacinados hasta en los sótanos y pasillos para acomodarse? Pues que se estrechen más y hacer sitio para que quepan las cuatro indispensables monjitas. La salvación del alma y el contentar al jesuitismo pontevedrés es lo único que por ahora se les ha ocurrido a dichos pintorescos y cínicos señores que mangonean la provincia desde el centro radical; y por lo visto el acatar tales órdenes es el principal cometido de la Comisión Gestora. Cosas más grandes hemos de ver.

¡TRABAJADORES Y CIUDADANOS! Mañana domingo, a las diez y media, tendrá lugar un grandioso acto en el «Coliseum», en el que estarán representadas todas las fracciones políticas y sindicales de Pontevedra, desde los republicanos de izquierda hasta los simpatizantes de la FAI, para protestar enérgicamente contra las arrogancias fascistas, que amparadas por un Gobierno enemigo de las libertades públicas, quieren degradar a España intentando copiar a Hitler y Dolfus, los sanguinarios.

¡Comaradas y ciudadanos! No faltéis al acto del domingo. Que los que nos mal gobiernan nozcan mañana, por nuestro fervor, el grado de la dignidad herida por su torpe actuación.

PANORAMA POLÍTICO

Nos asombra que en una República de trabajadores, seamos nosotros, los propios trabajadores, los que nos alcemos no contra ella, no, ya que ella, sus postulados, su programa, son por decirlo así el primer peldaño de nuestras aspiraciones, pero si contra sus gobernantes y su «eufórica» forma de gobernar. República laica y vemos en estos días, nuevamente a los curas disfrutar de las «gabelas» que el Estado no tiene por que concederlas según su Constitución; vemos con vehemente indignación desfilar las procesiones por las calles de las ciudades españolas, en tanto se prohíben manifestaciones populares de elementos obreros; vemos que las Cortes, representación soberana del pueblo español se ven precisados a celebrar sesiones dobles con el objeto de no celebrarlas el jueves y viernes santo; las escuelas públicas se cierran; el Gobierno acuerda una amnistía, no general, sino parcial con el único fin de dar libertad a los monárquicos que un día se alzaron contra la República, legalmente constituida, mientras en las cárceles permanecen los hombres que se alzaron, bajo un impulso justo y humano en protesta contra el hambre, la miseria y el retroceso de la política española; este mismo Gobierno no acuerda radiar discursos políticos y accede a radiar el sermón de las siete palabras del padre Laburo en Madrid; asimismo acuerda aplicar la «guillotina» al proyecto de haberes al clero, para acabar con la obstrucción (necesaria y no menos justificada) de la minoría socialista.

¿Cómo poder comprender que en una República laica con una Constitución relativamente avanzada se pueden cometer estos actos, que tan poco bien dice en beneficio de la cultura y el progreso de una nación?

¡Ah! todo es efecto y consecuencia de la euforia, de esta euforia radical, que poco a poco va minando lo poco ¡fijaos bien camaradas! lo poco que las Constituyentes con un sacrificio y una máxima tenacidad realizaron.

Es necesario y de todo punto imprescindible, camaradas, que nos despojemos de todo cuanto signifique ideas retrógradas, que nos demos una visión perfecta de que vivimos en pleno siglo XX y coloquémonos en el lugar que nos corresponda, ya que hoy no hay más que dos caminos a seguir, dos rumbos completamente antagónicos: explotados y explotadores, burguesía y proletariado; agrupémonos todos los que somos víctimas de la sociedad capitalista; esperemos el momento adecuado de lanzarnos a la ofensiva y de coronar el triunfo; implantar un régimen que acabe de una vez para siempre con las lacras que hoy corrompen el sistema que nos oprime y esclaviza.

Nosotros, desde las juventudes socialistas, guía y timón de la futura y quizás no lejana revolución social, nuestro deber debe ser el acercar hacia nosotros, primero los elementos que por las divergencias de táctica se encuentran apartados de nosotros luego a los dispersos, a los indiferentes hacer cerca de ellos una intensa labor de proselitismo, sin olvidar el elemento femenino, convenciéndole de nuestros postulados y haciendo que de su inteligencia desaparezcan los prejuicios religiosos, que

aprovechándose de su ignorancia lo sometió a sus creencias, teniéndolas adormecidas, catastróficas y en un estado de indiferencia y apatía que le impiden ir a otra cosa que no sea la iglesia y leer otro periódico que «El Debate».

Debéis daros cuenta, camaradas, de que únicamente el Socialismo es el que de una manera recta y segura nos llevará a la implantación de un régimen justo y humano; todos vemos que los demás regímenes han fracasado en el mundo entero por sus tiranías, por sus corruptelas, etc. Por lo tanto, siendo el Partido Socialista Obrero Español el único partido que nos llevará hacia un puesto seguro donde encontraremos una evidente solución a nuestros problemas económicos y sociales, engrosémos sus filas y así todos unidos seremos el más firme y seguro puntal que acabe de una vez para siempre con el tiránico régimen capitalista.

¡Viva el Partido Socialista Obrero Español!

REGORI.
Vigo, 15 abril 1934.

Comentarios de un intruso

Hay muchos hombres que por ser algo —o por llegar a ser algo— no paran en claudicación más o menos. Y quien dijo claudicación, dice ridículo, memez, etc.

Si fuese preciso aportar algún testimonio vivo y de altura, podríamos ofrecer el de algunas personalidades, que por disfrutar de una cartera de ministro, han llegado, como un esquirol cualquiera, a las más despreciables defecciones: Pita Romero, Feced, Gordón Ordax, Madariaga... O en otra categoría algo inferior: Pérez Madrigal, Ramón Franco, Soriano, Sediles... Con el mismo fundamento señalaríamos a Lerroux y a Salazar Alonso, entusiastas pioneros de las huestes monárquico-fascistas, a cambio de que éstas les permitan gobernar...; o a tantos y tantos sujetos que arrastran su pobre vida arrimándose, invariablemente, al que puede...

Hay muchísimos hombres de este pelaje moral. Pero el hombre nuestro de hoy, no es de esta clase —aunque pueda llegar a serlo—, sino de la otra, de la del ridículo o la memez. Nuestro hombre, es D. Hernán Poza Juncal, el representante más legítimo y autorizado, en Pontevedra, de D. Alejandro..., identificado como tal, a través de telegramas y cartas, cruzadas entre ambos, que luego la prensa airea.

Hacia algún tiempo que don Hernán permanecía en silencio forzado, seguramente. No conocemos nada de sus últimas intimidades con el jefe. ¡Ahorra que tanto interés público podrían tener los argumentos y razonamientos de D. Ale. sobre haberes al clero, amnistía a los militares traidores, archifobia contra la clase trabajadora que un día le aupó, pena de muerte, euforia, etc., etc!

La prolongada mudé de don Hernán ya nos traía algo perplejos, hasta que el martes último, en «El País», vemos una nota suya. ¿Tenía relación con su jefe? No. Obedecía a algo más serio y trascendental: El sábado, con motivo del aniversario de la República, había tomado parte en un mitin el Sr. Poza Juncal (D. Joaquín) y como en dicho periódico no se mencionaba el nombre y si solamente los dos apellidos, don Hernán tenía interés en hacer constar que no era él. ¡Estupendo, D. Hernán!

Para ciertos hombres, el silencio, el tener que vivir entre el anónimo

Para LA HORA

Necesidad de la Revolución Social

Pensar en soluciones medias a la situación actual, sería tanto como renunciar a lo que somos. Bien está que piensen así quienes no tienen otra misión que esa: conservar, mantener como sea el régimen burgués, el actual Estado capitalista, con ejecuciones políticas de izquierda o de derecha, pero, al fin y a la postre, burguesas. Enfrascarnos nosotros en soluciones de esa naturaleza en unas circunstancias como éstas, significaría, repito, renuncia tácita a nuestra condición de socialistas y lo que es peor: traición imperdonable a quienes nos siguen y a los postulados que encarnamos. Nada debe preocuparnos a estas horas sino es la preparación revolucionaria. Ir creando los diversos órganos puntales de una revolución proletaria. Uno de ellos, quizá el más importante, está creado: el de la disposición revolucionaria de las masas. De eso nadie duda. Las masas están asistidas de un espíritu revolucionario irreprochable y sentido. Eso es un paso. Contar con ellas. Saber de su disposición a la pelea. Lo que importa ahora es preparar otros órganos tan indispensables como aquél y sin los cuales la eficacia revolucionaria no sería la que deseamos. Creado en las masas el espíritu revolucionario, interesa ahora dotarlas de aquellos medios, complemento importantísimo de aquel espíritu.

La insurrección armada del proletariado tiene, sencillamente, dos necesidades fundamentales: la ya señalada de una plena, consciente y reflexiva consciencia revolucionaria y la de la preparación bélica para hacer frente con las armas a los enemigos de la Revolución. Sometidos a la clandestinidad, cercados ignominiosamente por nuestros enemigos, no por eso el ánimo y los alientos de los proletarios deben decaer.

La Revolución Social es necesaria. Hay que realizarla como sea. Y no se impute a demagogia lo que no es más que el reconocimiento de una necesidad histórica, hoy necesidad actual, inoportuna e ineficaz quizá mañana. Desde el Poder más alto hasta el más bajo de la República—de este régimen que por llamarse algo comete la felonía de llamarse República—están todos entregados a la tarea, por ellos maravillosa y sublime, de triturar y pulverizar las organizaciones obreras y socialistas, a todas aquellas fuerzas que ofrezcan una capacidad y una sensibilidad revolucionarias. Todos realizan la labor que en otros países fué encomendada a sujetos de igual catadura que los que aquí sufrimos. A la razón se opone siempre la razón. Pero cuando no se escuchan razones, o de escucharlas para hacer caso omiso, y se emplea la fuerza y la violencia, es lógico pensar que no queda otro recurso que oponer la razón, pero por la fuerza y la violencia también. A situaciones de persecución implacable y denodada, de vilipendio e indignidad; a los procedimientos represivos de un Poder público sin escrúpulos; a la traición de los altos y al servilismo de los bajos; a situaciones de desenfreno, de pérdida absoluta de la autoridad más indispensable, solo queda al proletariado oponer sus armas revolucionarias. Lo contrario, resistir, resignarse, presenciar impasibles ese cerco, acrecentaría aquellas iniquidades y, de rechazo, nos haría las víctimas definitivas de ellas.

Hay que hundir irremisiblemente una sociedad que tiene su asiento en la fastuosidad de unos y en la miseria de otros; en el hambre, la depauperación y la persecución en contraste con la opulencia y el abuso; en injusticias de calibre difícil de ahuyentar sino es con la fuerza revolucionaria de los trabajadores. Y todo eso, que es un anhelo vivo y constante de los proletarios socialistas, solo puede desaparecer a efectos de la insurrección armada de la clase trabajadora y de la instauración de la dictadura del proletariado. Con ello se conseguiría, además, demostrar que el Socialismo no es una utopía, sino firme realidad cuando para defenderlo y querer implantarlo existe una capacidad revolucionaria y unas masas entregadas a él.

Y ese es el caso de España. Desde ahora mismo, cada militante tiene el deber inexcusable de prepararse a la lucha. Preliminarmente, extendiendo el sentimiento revolucionario, haciéndolo llegar a la fábrica, al cuartel y a la calle. Finalmente, empuñando el arma, símbolo del nacimiento de una era de plena y fecunda justicia social.

SÓCRATES GÓMEZ.

Madrid.

El acto de los republicanos

Al margen de la farsa grotesca emilianista, el día del 3.º aniversario de la República se reunieron en el local de la Agrupación Radical Socialista, representaciones de todas las fuerzas republicanas de Pontevedra. Claro está que en este acto no podían estar representados ningún

mo y la indiferencia de sus semejantes, es algo torturante e insupportable, que incluso les impide apreciar cuando comienzan a hacer el ridículo.—GRÁFICO.

sector de los elementos que hoy detentan el Poder público.

Empezó dicho acto a las siete y media de la tarde. Hicieron uso de la palabra los señores Martín March, Poza Juncal, Castela y Mendez.

Si bien, dadas las circunstancias a que han llegado las cosas, poco papel podemos representar entre los republicanos, esto no es óbice para que no nos interesen las manifestaciones de los hombres que con los nuestros lucharon por el advenimiento de

Obligada rectificación

Sobre la fábrica de fusión de sebo

Una de las cosas que más nos duele es el tener que rectificar. No por que sentemos la vieja teoría de «sostenello y no enmendallo», sino porque una rectificación es siempre el resultado de haber cometido una injusticia y ésta nunca se corrige plenamente con una rectificación. Por eso manifestamos que nos es doloroso, no la rectificación propiamente dicha, sino el que inconscientemente hayamos sido injustos.

Este es el caso del establecimiento de una fábrica de fusión de sebo en la Avenida del Uruguay propiedad de doña María del Carmen Pérez Méndez-Nuñez, a que nos referíamos en nuestro número del 14 del actual.

Recibimos los informes de persona que a nuestro entender nos merecía entero crédito, pero la perjudicada hizo llegar a nuestro poder la noticia de que estábamos mal informados, y acto seguido nos hemos trasladado a dicha fábrica en construcción y con toda amabilidad nos fueron enseñando y expli-

la República y que no podíamos desdeñar el conocimiento de la postura que adopten estas fuerzas en estos momentos históricos.

El repugnar mezclarse con los que detentan el poder y formar «rancho aparte», ya era un síntoma que forzosamente no podíamos desdeñar.

Empezaremos por reconocer que si bien uno de los oradores estuvo inoportuno, entendemos que es más bien criterio personal que hijo del sentir del partido que representaba; de no ser así, tendríamos que reconocer que estos partidos aludidos no tienen enmienda posible y que nada les había enseñado el último batacazo recibido.

Había un orador, al que teníamos gran curiosidad por escuchar por dos razones, por su destacada personalidad regional y para conocer la postura de su partido, el cual por haber actuado más en un sentido localista y sentimental que político, no es aún perfectamente definido en este último sentido. Ya nuestros lectores supondrán que nos referimos al Partido Galleguista, representado por su figura más destacada, el Sr. Castela.

Su oración fué breve, vibrante y llena de emotividad. «Queremos unha Galicia ceiva dentro d'unha España ceiva».

«Queremos que a nosa Galicia sexa un baluarte sólido das liberdades hispanas».

«O noso galeguismo non é ningún coto cerrado, como dín os nosos detractores, non é mais que unha ventana aberta desde donde poder ver millor o horizonte humano, cuyo ben-estar é o que nos interesa primordialmente».

Perdone el amigo Castela nuestro gallego macarrónico; nos han enseñado malamente a los trabajadores a escribir en castellano; para nuestro idioma nativo no nos han dado escuelas buenas ni malas.

«Ya voy sendo hora, dada a forma de navegar a nave do Estado, de arriar a vela e empuñar os remos; cando ese caso chegue, deixarnos un remo pra empuñalo unhas mans galeguistas».

«¿Qué é a democracia? Perdín a fé nela. Solo creo na democracia das organizacións dos traballadoras; o resto... é solo un amohado pra que os caciques fagan as suas filloas».

La nave galleguista, según Castela; y de él no dudamos, ha virado a babor. ¿Le seguirá en la ruta la tripulación? Eso es lo que deseamos en bien del propio galleguismo que, sentido en una forma amplia e izquierdista, siempre tendrá las simpatías de la clase trabajadora que si bien desea una patria internacional jamás ha rechazado la vida peculiar de las acusadas nacionalidades. «La Internacional», se puede cantar en gallego con el mismo derecho que en otro idioma cualquiera.

cando lo que es la fábrica, a lo que aspira y sus instalaciones.

Desde luego, no es esquina a San Guillermo, como nos aseguraban. El edificio está casi en absoluto aislado, y decimos casi porque contiguo existen muy cantadas viviendas.

La fábrica no tendrá secadero de sebo ni tampoco almacenaje, pues éste tan si llega seco como si llega fresco (en cuyas dos formas no produce olor) irá rápidamente a la caldera.

La fusión se hará a la baja temperatura de 60 por 100, por lo tanto no existe achicharramiento que pueda producir el mal olor que origina el derretir el sebo ordinario.

El producto de la fusión es perfectamente inodoro, y por si no fuera bastante, inmediatamente de la fusión, pasan los pocos residuos que quedan a un conducto subterráneo que los expulsa directamente al mar.

Como decimos, hemos examinado cuidadosamente las instalaciones y éstas son de una perfección tanto para la elaboración del artículo como para la higiene y salubridad, absolutamente perfecta y de lo más moderno en esta clase de industria.

La justa lamentación de las personas afectadas por nuestro anterior artículo, no eran superiores a las nuestras por el error cometido.

Es doblemente lamentable, el que nuestros mal enterados informadores (no queremos suponerles la mala intención de los iniciadores de la injusta campaña) a más de intentar un perjuicio a la dueña de dicha naciente industria, se lo origina a Pontevedra obstruccionando un negocio que solo beneficios puede reportar a Pontevedra, creando una riqueza nueva de la que tan falta estamos y dando colocación a algún parado en esta época de tan aguda crisis. En resumen: tenemos que reconocer que esta campaña no tiene fundamento justo y así esperamos llegue a reconocerlo la persona que nos informó, a la cual no consideramos capaz de causar daño a nadie por que sí.

Tampoco es criticable, y así nos lo manifestaron y reconocemos, el que continúen las obras no obstante la denuncia presentada, porque una casa es la obra de fábrica y otra su funcionamiento que queda a reservas de lo que las autoridades dispongan.

Pero aún existe otro perjuicio y es que el señor Alcalde en vista de nuestro artículo anterior y en su interés de hacerse eco de todo lo que se demanda, entendemos que tomó cartas en el asunto; y sería lamentable que esta autoridad fuese malamente sugestionada como lo fuimos nosotros y por eso, ya que el señor Tallón nos concede el honor siempre, o casi siempre de escucharnos, nos agradecería lo hiciese también esta vez y rectificase sobre el propio terreno, como nosotros lo hemos hecho.

A todos los socialistas y obreros de la U. G. T.

Mañana en e «Coliseum», como en otro lugar publicamos, habrá un monumental acto antifascista, en el que tomarán parte con su palabra o presencia, representantes de los partidos republicanos de izquierda, Galleguista, F. U. E., Socorro Rojo, Agraria Comarcal, Partido y Juventud Comunista, Partido y Juventud Socialista, C. N. T. y simpatizantes de la Fai, y en resumen, todos los partidos que se sientan injuriados con el fascismo.

Esperamos que nuestros camaradas de la Agrupación, Juventud y fuerzas de la U. G. T. acudan como un solo hombre a este acto, como acudirán todas las demás fracciones aludidas.

Es este un deber que nadie, mañana, bajo ningún pretexto, debe dejar incumplido.

EL BATIFONDO

TAMBIÉN aquí, para que el señor Azaña se empape, hubo la mañana del 14 su manifestación... republicana. Si, señor, muy *republicana*, que el del *tolde* diría.

Toda ella, (que se componía de unas quinientas personas, entre poco más o menos), cuatrocientas noventa pues eran antiguos caciques, upetistas auténticamente *enxebres*, vivas la virgen, *portugueses*... En fin, que uno sí y otro también,—¡la llave!—enemigos cabales del régimen de República por lo cual se manifestaban.

El resto,—diez aproximadamente,—una tontería... en la República. Y al alinien de la presidencia, *Tumbalobos*. Una futesa de lo más destacado contrariamente. El desideratum.

Y viva la euforia.

AHORA ya no se dice Al Capone. Y no se dice, por haber en nuestro vocabulario la frase en su punto. Alcaparra.

LIS, aquel Lis de la arpillera en la ventana en el primer aniversario de la República, al tercero de la misma, se dió rienda en un artículo... periodístico.

Abogaba en él por la bandera roja y gualda, la enseña bicolor de la monarquía. Es decir, una vez más se sintió en la arpillera.

En total, un verdadero pesebre.

LOS hay acentuados. Por ejemplo, la Directiva del Mercantil.

Esta señora, el cortinaje el día 14, lo colocó ya entrada la tarde. Así: tarde, mal y arrastrado.

Como en el Casino, engalanándose a la hora del mediodía.

Y es que sin duda, la fiesta se les holgaba...; y hubo que enviarles los tres avisos.

Caverna que padecemos, pues.

AHORA es cuando creemos que el partido radical se desbanda.

Por razones que no se nos alcanzan, pero que nunca será la ética, virtud desconocida en los que gobiernan, no se puede echar a la calle a los funcionarios interinos para colocar a los correligionarios de Emiliano, y además es menester reponer de nuevo a los injustamente despedidos.

Esta disposición ha sido la disolución del partido. ¿Qué ha pasado? Gil Robles, tiene la palabra.

PARECE que el Gobernador se vá. ¿Por qué? Según nuestros informes, a pesar de que dicha autoridad obró siempre en sentido per-

COLISEUM:

Hoy Sábado

Estreno de la formidable película del Oeste

FRAUDE LEGAL

Por el célebre caballista CHARLES JONES

Mañana Domingo

Estreno de la grandiosa superproducción en ESPAÑOL

SUSANA TIENE UN SECRETO

Por la bellísima estrella ROSITA DIAZ

A las 5¹⁴, 7¹² y 10¹²

MARTES:

Lo que manda el Diablo

Hablada en ESPAÑOL

fectamente radical, que es todo lo que podemos decir; los emilianistas le reconocieron el grave defecto de poseer, por la visto, un minimum de decoro y honradez. Por lo visto desean un poncio más completo. Pronto le conoceremos.

CUANDO despidieron a Emiliano después de la carnavalada del 14 de Abril último, en el Centro radical había gran revuelo.

Los viejos estómagos que esperaron tantos años para nutrirse, veíanse desplazarlos por otros hambrientos de la más negra caverna que venían alargando la mano haciendo profesión de fé radical.

«¡No hay derecho!, se oía decir a los «antiguos».

El espectáculo era por demás pintoresco si no produjera náuseas.

AL. CAPONE, en uno de sus días de gloria y triunfo en Pontevedra y Vigo, con motivo de las fiestas oficiales por el aniversario de la República, utilizó el salón alto del Circulo Mercantil de nuestra ciudad para recibir a sus mesnadas pagadas.

Este traficante amigo de March, hasta le viene bien el Mercantil para sus explotaciones...

¿Qué dicen los socios del Circulo? ¿Es que todos están ya a la altura de Al. Capone?

EL nuevo bacteriólogo de nuestro Ayuntamiento, cuya plaza logró gracias al voto benevolente de unos concejales republicanos—consideramos republicanos a todos los que no son monárquicos—y al compadrazgo cobarde de otros, no asistiendo a la sesión, se escondió en un portal el sábado último, al paso del estandarte del Regimiento de Artillería, por no descubrirse.

¡Criad cuervos, que os sacarán los ojos!

“Ladrones” sí, pero no de tan mezquina cantidad

«El Diario de Pontevedra», ha publicado la siguiente nota:

«La policía detuvo y puso a disposición del Juzgado, a los jóvenes Edelmiro Dios Vázquez y Emilio Villar Rodríguez, a los que se acusa de haber asaltado el Circulo Tradicionalista, del que se llevaron 58'35 pesetas, el sello de la sociedad y la documentación».

En efecto, parece que algo pasó en el Centro Tradicionalista; sobre todo faltaron 58'35 pesetas que lo mismo pudieron no haber existido, que pudiera ser un desfalco. Son hipótesis tan o más admisibles como la intención que el tal diario quiere dar a entender.

Los jóvenes socialistas a que se alude como otros jóvenes proletarios cualesquiera, «podrían», porque arrestos e indignación no les falta, romper algún mueble en la cabeza de algún lechuguino afeminado de los que anidan en esos antros sacristianescos, pero no son ladrones de once duros y medio como venenosamente quiere dar a entender «El Diario de Pontevedra».

Si algún día «toman algo» no serán 58'35 pesetas. Sus aspiraciones son más amplias, por ejemplo: apoderarse de toda la riqueza que detenta la burguesía, robada a la clase trabajadora. En este aspecto somos muchos millones de ladrones los que en potencia existimos en España y en el mundo entero.

“El Socialista” formula graves y contundentes denuncias contra el Sr. Marsá, fiscal de la República

(Viene de la 4.ª página)

Era fiscal de la Audiencia de Valencia el señor Ferrer (hoy jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria), y como quiera que este funcionario, persona íntegra y honrada, no quisiera pedir el sobreseimiento del proceso, se le apremió por medio del fiscal del Tribunal Supremo. En el proceso contra el señor León y Ramos, que instruye el magistrado del Tribunal Supremo señor Fernández y Fernández de Quirós, obran unas cartas dirigidas al fiscal Ferrer por el entonces fiscal del Tribunal Supremo, su superior jerárquico, (estas cartas fueron entregadas al juez por el señor Ferrer), de las que se deduce que el presidente de la Audiencia, don Eduardo de León, apremiaba al fiscal del Supremo para que diera órdenes al fiscal de la Audiencia a fin de que éste solicitara el sobreseimiento y archivo de la causa. En una de estas cartas, precisamente en aquella en la que se conmina al señor Ferrer para que pida el sobreseimiento, se dice: «Acabo de hablar con el señor March, y éste se presentará ahí en cuanto sea decretado su sobreseimiento». Esto lo decía el fiscal del Tribunal Supremo, quien se permitía hablar con un procesado cuya captura estaba encomendada a todas las autoridades judiciales y a la policía de toda España.

El fiscal Ferrer pidió entonces el sobreseimiento del proceso, pero como estaba convencido de la arbitrariedad de la medida, y por otra parte, dada la unidad del ministerio fiscal, no podía dejar de cumplir las órdenes recibidas, lo hizo en forma tal que, sin desobedecer esas órdenes, pudiera quedar abierta la puerta para una ulterior investigación, y como el fiscal del Supremo no le había ordenado la clase de sobreseimiento que había de pedir, «solicitó el sobreseimiento provisional para que pudiera abrirse de nuevo el proceso en el caso de que la comisión rogatoria expedida a Francia solicitando los documentos originales falsificados por March llegara a Valencia», pues ocioso es decir que el flamante juez especial había declarado concluido el sumario sin esperar la llegada de los documentos pedidos a Francia que podían ser la prueba plena de la culpabilidad de March.

Al señor León y Ramos no le correspondía presidir la sección que iba a conocer de este asunto, pues la presidencia de ésta le correspondía al presidente de la Provincial, señor Alvarez Santullano; pero para quitar de en medio a este magistrado, que podía ser un estorbo para sus planes, el señor León, como presidente de la Territorial, y haciendo uso de una facultad muy poco utilizada en la vida ordinaria de los Tribunales, en virtud de la cual el presidente de la Territorial puede presidir cualquier Sala cuando le acomode, acordó presidir aquel día la Sala que iba a conocer del asunto, y a pesar de que el fiscal había pedido el sobreseimiento provisional decidió decretar el sobreseimiento libre de la causa, ordenando a la vez el archivo definitivo de la misma, sin atender las indicaciones del otro magistrado que intervino en el asunto, quien estimaba que el acuerdo era ilegal. Como había mayoría con el voto del presidente y el del magistrado trasladado desde la Sala de lo Civil recientemente, el voto del magistrado desidente no pudo prevalecer, y aún le obligó a firmar el presidente, señor León, sin dejarle leer el auto dictado, amenazándole con la destitución en virtud de los poderes excepcionales de la dictadura. Así consta en los autos de las declaraciones presentadas en el sumario por este magistrado.

El Tribunal Supremo en pleno acordó el procesamiento del señor León y Ramos y del magistrado que con él se prestó a semejante salchicho, por entender que habían incurrido en un delito de prevaricación, ya que los Tribunales no pueden dictar en trámite de vista previa una resolución que sea más favorable al reo que la solicitada por

el ministerio fiscal. Y no sólo acordó el procesamiento de este señor, sino que además le comunicó al ministerio de Justicia, al amparo de las disposiciones vigentes.

Al ser nombrado fiscal general de la República el señor Marsá, una de sus primeras preocupaciones fué poner en marcha este proceso. La causa había tenido una suspensión, por haber sido reclamada por la Comisión de Responsabilidades del Parlamento. Fueron ponentes los diputados señores Peñalba y Suárez Uriarte, pero la Comisión no tuvo tiempo de resolver sobre este asunto. Disuelta la Comisión, la causa pasó de nuevo al Tribunal Snpremo, y en éste, el fiscal la reclamó inmediatamente. Cuando el Tribunal se reunió en pleno para conocer de este asunto, era objeto de la preocupación de los magistrados si el proceso debía pasar o no al Tribunal de Garantías Constitucionales, por hallarse acusado en él un magistrado del Tribunal Supremo, pero cuando el Tribunal iba a resolver sobre esta cuestión el fiscal general de la República presentó un escrito solicitando el sobreseimiento libre del proceso por no haber indicios de criminalidad contra los magistrados acusados. El Tribunal Supremo se encontró sorprendido ante esta petición, pero como en la ley no tenía términos hábiles para seguir sosteniendo un proceso contra personas a quien ya nadie acusaba (así lo determina la ley), accedió a la petición del fiscal, no sin dejar estampada los treinta y ocho magistrados en el auto correspondiente su disconformidad con lo pedido por el fiscal y haciendo la afirmación de que decretaba el sobreseimiento libre del proceso por obediencia a la ley, que le ordenaba que no habiendo parte acusadora debía sobreseer, no por estar convencido de la inocencia de las acusados. También se decía en el mismo auto que el Tribunal se veía imposibilitado de recurrir a autoridades más elevadas que el fiscal general de la República, para que éstas revisaran el criterio de este funcionario, porque dentro de la jerarquía judicial no existía autoridad superior a él que resolviera la consulta.

Este auto está firmado por todos los magistrados del Tribunal Supremo que en el pleno de dicho Tribunal adoptaron la resolución referida.

Como consecuencia de la decisión del Tribunal Supremo, el ministro Botella no tuvo más remedio que reintegrar a la carrera judicial al señor León y Ramos. Este señor pidió al ministro Barnés que lo reintegrara en el Tribunal Supremo, pero éste, haciendo uso de la facultad que le concede el decreto de 6 de mayo de 1931, en su artículo primero (este decreto fué elevado a ley por las Cortes Constituyentes), en virtud del cual puede ser nombrado magistrado del Supremo cualquier persona destinada en disciplinas jurídicas sin someterse al derecho previo de cualquier otra (artículos tercero y séptimo de la citada disposición), nombró a otro magistrado.

El fiscal general de la República, señor Marsá, se ha opuesto ahora a que el Tribunal Supremo dé cumplimiento al decreto emanado del Gobierno de quien dependía, fundándose en que este ha cometido una ilegalidad al nombrar a otra persona que no sea el señor León y Ramos. De prosperar esta teoría (que va a discutir próximamente el Tribunal Supremo), el Gobierno y el Presidente de la República habrían cometido un delito: el de nombramiento ilegal.

BAR LIMPIAS

— DE —

Fernández y Teijeira

Especialidad en Marisco.

Ricos Vinos del País y Rivero Se sirven Comidas y Meriendas a todas horas.

Tablada, 7. Teléf. 227

PANORAMA

Versión sobre una visita oficial

El pasado domingo día 14 estaba anunciada la visita oficial a esta población del diputado a Cortes Emiliano Iglesias, entre otros motivos el de hacer entrega, en representación del Gobierno a la ciudad de Vigo del Monte del Castro, vanagloriándose los «prohombres» radicales de que esta unánime aspiración del pueblo vigués, la hayan ellos conseguido, sin darse una visión perfecta de que esta concesión la iniciaron y defendieron con una tenacidad implacable nuestros representantes en las Constituyentes. A fuerza de continuos e incesantes ruegos personales y colectivos al pueblo vigués por medio de la prensa, manifiestos etc... para que la opinión acudiese a recibir al «ilustre» hombre a su llegada a ésta, acudieron algunas personas, pero nó con sentido de agradecimiento y adhesión a sus doctrinas y actuación política, sino cómo un mero pasatiempo y distracción, pues se pudo apreciar que la inmensa mayoría era el público que a esa hora y cómo de costumbre pasea por la calle de Galán, sin contar el contingente verdaderamente asombroso de elementos izquierdistas, socialistas, comunistas y republicanos de izquierda que acudían a mostrar ante este «líder eufórico» su más enérgico desagrado, no sólo por cuanto su partido significa hoy dentro del área de la República, sino por su historia negra, aureolada por el más ponzoso detritus, ya que por efecto de esta su historia y de su actuación encenagada fué expulsado de las únicas Cortes honradas y soberanas que tuvo el pueblo español.

Para asegurar el orden se habían concentrado en esta ciudad, numerosos guardias de asalto, seguridad, etc., prueba evidente y convincente de que el «ilustre huésped» no contaba con la adhesión moral y el fervor del pueblo vigués; pues cuando un régimen y sus hombres representativos poseen la adhesión y el cariño de los pueblos a quienes gobiernan, no hace falta que se apoyen en las «porras» y las armas de la fuerza pública, sino en la conciencia de los ciudadanos y en su actuación, noble, austera y justa.

Y claro, ante esta ingente avalancha de fuerza armada y viendo que era suicida y peligroso el mostrar nuestro más enérgico desagrado a esta farsa que se proyectaba, decidimos regresar a nuestras respectivas casas; cuando momentáneamente y sin ocurrir el menor incidente que justificase aquel hecho vemos con una vehemente indignación que la fuerza pública detiene a dos camaradas de la Juventud Socialista «por presuntos inductores al alboroto» (según declaraciones posteriores); el hecho es que al pasar ambos camaradas esposados hacia la Inspección y al hacernos un pequeño saludo, yo sin la menor altivez le correspondo con un sencillo «Salud camaradas», al mismo

tiempo que enarbolaba con mi mano el saludo juvenil socialista; no había terminado aún de pronunciar la última sílaba, cuando de un guardia sale una voz que dice «A ese... a ese...» y en esto la fuerza pública que con una implacable venganza comienza a actuar, causando el pánico entre los allí manifestados; yo, ante aquella situación; y en mi propia defensa, huyo y al bajar la Puerta del Sol un «señorito» me detiene, hasta que llega el guardia que me perseguía, me esposa y he aquí a tres camaradas que sin la menor falta delictiva que justifique aquellas arbitrarias detenciones nos vemos conducidos cual criminales profesionales en dirección a la Inspección, donde a las dos horas de entrar, conseguimos la libertad. Y hete aquí, camarada, una pequeña y somera definición, quizás un poco ruda de cómo procede y actúa la justicia burguesa al servicio de los poderosos y de cómo fué nuestro tercer aniversario de la proclamación de la segunda República española, qué diferencia de aquella República, que aunque burguesa (y por lo cual no es la que nosotros anhelamos) tenía visos de República social ya que su Constitución y sus leyes nos colocaban en el lugar preferente que debemos ocupar en la historia del mundo civilizado, a esta República que aunque «radical» y «eufórica» recoge en el día de su aniversario a prensa republicana cual «Luz» y «Liberal», amnistia a los militares monárquicos que atentaron contra la vida del régimen republicano, mientras en sus cárceles quince mil hombres sufren condena por defenderla; admite con una desfachatez que pasma que un ministro de la República condene el movimiento revolucionario que trajo el régimen del cual él es representante; y luego, como baldón ignominioso a esta retahíla de acciones de un gobierno de «caballeros» Emiliano Iglesias, expulsado y declarado moralmente incompatible con las Cortes Constituyentes por inmoral, será el que presida y represente a la República en los actos oficiales de Vigo en el tercer aniversario de su proclamación.

Ni Emiliano Iglesias podría haber llegado a más, ni la República a menos.

PEDRO GÓMEZ RIVERO.

Vigo, 16 abril 1934.

Agrupación Socialista

CONVOCATORIA

Se convoca a los afiliados para la reunión general ordinaria—continuación de la anterior—que se celebrará el próximo miércoles, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda.

Se encarece la asistencia de todos.

El Comité.

Arturo Martínez Fernández

Grandes Talleres Mecánicos de Ebanistería

Muebles de todas clases y estilos

BENITO CORBAL, 12 Y 14.

(FRENTE A LA FERIA

PONTEVEDRA

LA HORA

SEMANARIO SOCIALISTA

La correspondencia al Director, dirijase a Avenida Sta. María, 16

LO QUE SE LE OLVIDÓ A LA PRENSA DE VIGO

Honores rendidos al dignísimo representante del Gobierno el 14 de Abril D. Emiliano Iglesias

Recibimos el «Faro» y «El Pueblo» con todas las mojigan-gas organizadas en Vigo en honor de Emiliano y por ende de la República que en la provincia es consustancial.

Banquetes, homenajes, fiestas, lanchas. Los mismos lugares, los mismos personajes y las mismas infladas arengas de los tiempos primorriveristas. Hay una diferencia, la de que el caudillo jerezano, si bien era tan pintoresco como el caudillo radical aquel, resultaba menos repugnante; su cinismo no llegaba al extremo que el del hombre incompatible con la dignidad del Parlamento de las Constituyentes.

Resulta que el principal homenaje, el de más importancia, el de más bulto, el más popular, que trajo como resultado varios heridos y varios camaradas detenidos, se lo dejaron dichos diarios doradores... de Emiliano o de lo que se «trae» Emiliano, en la espesa tinta de sus máquinas. Procuraremos subsanar ese olvido.

Llegó nuestro hombre a Pontevedra primero. Unas docenas de camiones hicieron una leva por toda Galicia de cuanto existe de más bárbaro, inculto e in-moral en nuestro agro.

Reunió nuestro hombre 300 sujetos (suponemos que además de costearles todos los gastos les haría ofrecimientos de prendas y destinejos) y con estos elementos aderezó una grotesca manifestación compuesta de los 300 fulanos ante la sorna y desprecio de todos los vecinos de Pontevedra que contemplaban atónitos la desfachatez del tal personaje.

Por la tarde, esta comparsada debía completar su jornal con la ida al cementerio a depositar coronas ante las tumbas de los republicanos que allí reposan ajenos al papelón que el tal les había asignado, pero, los comparsas, se les había obsequiado previamente con una fuerte lobada, y bien repletos sus estómagos voraces, de fuertes platos y vinazo, encontraron más cómodo digerir lo tragado, por café y tascas, que «manifestarse» de nuevo y servir de cuchifleta y escarnio a los guasones que les jalearon con sorna en la primera; y a pesar del repetido toque de llamado con estruendosos cohetes, no acudió ni uno solo de los ganapanes, dejando en ridículo a nuestro hombre. Tuvieron los del Centro radical que alquilar a unos golfillos para que llevasen las tales coronas, en igual forma que el chico de la tienda nos lleva a casa la mercancía comprada.

En Pontevedra las cosas aún se deslizaron medianamente, pero quedaba el rabo por desollar. ¡Vigo!

Por si las moscas, allá se fueron 150 guardias de asalto armados hasta los dientes a proteger la preciosa vida del delegado de Juan March, es decir, del Gobierno.

Según nuestros informes, al exhibir el tal individuo su cata-

dura desde uno de los balcones del Ayuntamiento, la banda municipal tocó con estruendo el himno de Riego, pero el «estruendo» de la «pita» fué tan formidable que ahogó por completo el eco de la música.

Nuestro hombre, muy acostumbrado a esta clase de «homenajes», parece que sonreía

MEDITACIÓN DE ABRIL

Las emociones de toda índole se borran con el tiempo y para volverlas a vivir es necesario movilizar la imaginación para que suscite la añoranza y la impresión del cerebro repercute en la viscera cardiaca (aceptando la hipótesis de que el corazón sea el centro de la sensibilidad), únicamente así nos sentimos con justeza en la época evocada y todo el cortejo de sensaciones vibra en nosotros nuevamente. Esto hago yo. Pienso, profundizando en el recuerdo, en aquel 14 de abril de 1931 que a todos emocionó, de alegría o de miedo según las cuentas que hubiesen de rendirle.

Y el desfile de múltiples detalles de aquella fecha, estremece mi ser con igual violencia que una realidad presente:

Era todo efervescencia. No se comía, no se dormía, no se trabajaba. Los guardias se mezclaban con los paisanos en fusión bullanguera y fraternal: un un movimiento unánime en todo el área de la nación. Si había monárquicos, ni se pensaba en ellos; tal era la euforia y el optimismo. La curia se ridiculizaba en coplas callejeras y la fobia el clero (por desgracia momentánea) se superficializaba al paso de unas sotanas como por ensalmo. La Marsellesa y el himno de Riego ponían lágrimas constantes en los ojos sentimentales y regocijaban los corazones liberales. Los retratos de Galán y García Hernández (promotores verdaderos del rápido suceso) lo decoraban todo en una apoteosis de veneración genuinamente popular. Y, como siempre después que se produce un hecho estruendoso, hicieron su aparición los músicos pedigüeños cantando la nueva gesta, y los quicalleros ambulantes que vendían imperdibles con la franja republicana o las efigies de los mártires de la huída monarquía. Cuadros que en su vulgarismo se hacían simpáticos por su sabor popular. La emoción liberal lo llenó todo una temporal Pobre del que defendiese un trapo rojo y gualdo, un traje talar o una corona!... Era la República anhelosamente esperada, y la plétora «izquierdista» se extendía por doquier...

Estamos de nuevo en abril, pero es en abril de 1934. El panorama social (no le llamaré político) ha cambiado completamente. La República desapareció en realidad, aunque subsista en apariencia. Vuelven los monárquicos a levantar la cabeza tenida oculta durante la algar-

provocativamente, pero el público, en el colmo de la indignación, pensó ya en algo más serio que pitar; y en este punto, el tal delegado desapareció por la parte trasera como alma en pena. La fuerza pública completó el homenaje cargando sobre el pueblo justamente indignado, hiriendo a unos y prendiendo a otros.

Estos «pequeños» detalles han sido los que se le olvidaron consignar a los dos periódicos aludidos. Ignoramos a cuanto asciende el precio de «tal» olvido.

da de las turbas, para proclamarse con descaro enemigos del régimen. Ya no se oyen los himnos rebeldes. La secta romana ha tomado brios insospechados, como si el tiempo de hostilidad le hubiese servido de reparador descanso. Los políticos desahuciados recobran sus puestos, unos con sigilo y otros con desvergüenza. Las leyes sanas son sometidas a enmienda y no tardarán en ser expulsadas de la Constitución, a espaldas del pueblo. Se ha retrocedido a paso monstruoso. Se ha perdido todo...

¿Qué digo?... ¡Todavía no! Ha quedado en los paladares proletarios el gusto de las escenas pasadas, que hace germinar el anhelo de recobrar y exteriorizando la ira, vivir nuevas emociones. Pero en un segundo alzamiento el pueblo no se conformará con una emulación sino que intentará la superación. Y volverá otro 14 de abril en otro día y de otro año, que, terrible y finalista arrollará los surgimientos cavernos-capitalistas sin dejar resquicios, porque no conoce la tibieza y la consideración pniciosas; un 14 de abril justiciero y exterminador, como no pudo o no quiso serlo el que le precedió. ¡Un 14 de abril que yo espero con febril ardor sin temor a ser su víctima, y que ya me va tardando tanto!...

CRREMEN PARADA.

Vigo, 4-1934.

LA HORA

Precios de suscripción

En Pontevedra, al mes, 0'50 pesetas.

Fuera de Pontevedra, un trimestre, 1'75.

Número suelto: 10 céntimos.

La correspondencia al Director: Avenida Santa María, 16. Administrador, Charino, 7.

Vinos-Jerez-Coñac

Casa fundada en el siglo XVII

La más antigua de Jerez



¡APROVÉCHENSE DE LA OCASIÓN!

REALIZAMOS todas las existencias de la actual y anterior temporada de los mejores fabricantes de calzado.

Con el 25 al 80 por 100 de rebaja ¡SOLO POR 15 DÍAS!

Almacenes de Calzado CES BRAVO

PI Y MARGALL, 10 y 12 y CONSTITUCION, 2 y 4 PONTEVEDRA

El 14 de Abril, tercer aniversario de la República, la fuerza pública cargó violentamente contra una manifestación pacífica que vitoreaba a la República. La bandera republicana que portaban les fué arrebatada después de destrozársela. El señor ministro de Gobernación, manifestó a la comisión que fué a protestar, de que la fuerza pública cumpliera con su deber y amenazó con encarcelar a la Comisión. ¡Este ministro sigue llamándose republicano! Mañana este ministro representando al Gobierno autorizará una aparatosa y provocativa manifestación fascista en El Escorial, mientras prohíbe todas las manifestaciones antifascistas.

UNA INFORMACIÓN SENSACIONAL

«El Socialista» formula graves y contundentes denuncias contra el señor Marsá, fiscal de la República

«El Socialista» del domingo publica una información interesante. Como contestación a las constantes denuncias de que viene siendo objeto el órgano central del Partido Socialista, éste sale al paso haciendo otras por su cuenta contra el propio fiscal de la República, señor Marsá. Dice «El Socialista» que ninguna ocasión como la de festejarse en España el advenimiento de la República, para poner de relieve las lacras que la desfiguran. Tienen por otra parte el trascendental interés, de que en esas denuncias contra el fiscal de la República, aparece el nombre fatídico del contrabandista Juan March. Nosotros, ofrecemos a los lectores de LA HORA un amplio extracto de las denuncias hechas por nuestro fraternal colega.

Siendo ministro de Justicia el señor Botella Asensi, el fiscal general de la República tenía hecho un escrito que pensaba elevar al Tribunal de Garantías Parlamentarias, pidiendo la libertad del contrabandista Juan March, por considerar un atropello lo que se hacía con el popular bandido mallorquín. Enterado el señor Botella requirió al señor Marsá para que desistiera de sus propósitos, por ser todo ello materia ajena a su intervención, y como quiera que el fiscal insistiera en sus puntos de vista, el ministro hubo de terminar la conversación diciéndole a su subordinado: «Cuando no se está conforme con el ministro, no se discute: se dimite.»

Marsá no dimitió, pero desistió de entregar el escrito. Poco tiempo después, con motivo de la fuga de March quedó detenido como se sabe, el oficial Hernáiz, uno de los que le facilitó la fuga, y el juez de Instrucción decretó la prisión incondicional.

Hernáiz dirigió un escrito al fiscal general de la República solicitando la libertad provisional. El fiscal general sin consultar con el ministro, a pesar de ser éste uno de los casos en que la consulta o por lo menos la información previa parecía indispensable, ordenó a uno de los abogados fiscales de la Audiencia que solicitara oficialmente del juez la libertad provisional del señor Hernáiz, con o sin fianza. El juez de Instrucción se vió obligado a poner en libertad al preso, sin exigirle una fianza de diez mil pesetas, alarmado ante lo escandaloso del asunto. El ministro tuvo conocimiento de lo sucedido, cuando lo leyó en los periódicos. Pidió informes al juez, y éste le dijo que había adoptado el acuerdo, en virtud de excitaciones del ministerio fiscal.

El ministro pidió explicaciones

al fiscal general, contestando el señor Marsá que él también se había visto sorprendido y que no sabía nada del asunto. Comparó el abogado fiscal, que dijo había procedido así en virtud de órdenes recibidas por escrito de la fiscal general y ratificadas verbalmente al teniente fiscal en el asunto y la orden, alegando tan sólo como disculpa que por tratarse de un asunto de trámite no había recordado antes.

En una Delegación de Hacienda Andalucía se siguió un expediente por un contrabando que se había cometido en las plazas de Ceuta y Melilla. Fué instruido por un abogado del Estado perteneciente a la Delegación de Sevilla. La Junta de Contrabando y Defraudación, después de revisarlo convenientemente, entendió que, dada la cuantía del contrabando, carecía de competencia para entender en el asunto y procedía entregarlo a los Tribunales de Justicia.

El presidente del Tribunal Supremo nombró un juez especial para que instruyera sumario, y este juez estuvo asistido por un fiscal y por un abogado del Estado. Es de tener en cuenta que el fiscal en esta clase de asuntos es el abogado del Estado, quien, en virtud de lo dispuesto en la ley sobre contrabando y de fraudación asume todas las facultades del ministerio fiscal. Pero como en el sumario no sólo se acreditó un delito de contrabando, sino un delito de cohecho, por eso se le dió también intervención al ministerio fiscal.

El juez entendió que del sumario se desprendía una evidente responsabilidad criminal contra el señor March. Con esta apreciación del juez estuvieron conformes el fiscal que actuaba a su lado y el abogado del Estado. Pero como March era diputado a Cortes, el juez entendió que el asunto era competencia del Tribunal Supremo, y por ello elevó todas las actuaciones a la Sala segunda de dicho Tribunal.

La Sala pasó las actuaciones al ministerio fiscal para que dictaminase sobre la competencia del Tribunal Supremo, pues March aún no se le había dado posesión del cargo de diputado.

La Sala se encontró sorprendida por un escrito firmado por el señor Marsá, en el que solicitaba la devolución de los autos al juez instructor para que éste terminara el sumario y lo archivase, por no parecer indicios de criminalidad contra el señor March. No era este dictamen el que correspondía, ni el fiscal tenía atribuciones si era o no autor March de un delito de contrabando, por lo que Marsá se excedió en sus atribuciones. Así lo entendió la Sala segunda; decretó que las actuaciones pasaran a conocimiento del abogado del Estado y que mientras éste no informase no se diera por terminado el asunto, ya que el fiscal general de la República no tenía acción para determinar el alcance de la acción de March.

Año 1924. March había tenido un cómplice en sus negocios sucios; un sujeto llamado Garáu. Como Garáu, por lo visto estorbaba a March éste, aprovechando la estancia de su colaborador en territorio francés, falsificó unos documentos con la firma de Garáu y los entregó a las autoridades francesas. El Gobierno francés fusiló a Garáu por creerle espía en virtud de los documentos que había entregado March.

El juez, una vez presentada la querrela por falsificación de documentos, decretó el procesa-

mento y prisión del inculpado. March puso tierra por medio y no fué habido. Un día, el juez encargado de este proceso recibió la visita de un desconocido, que le puso delante un cheque en blanco para que lo firmara y para que él mismo fijara la cantidad. El juez se negó, y cuando quiso tomar medidas contra la persona que le había hecho tal proposición, ya había desaparecido.

A los pocos días de la entrevista con el desconocido a que se hace referencia más arriba, el presidente de la Audiencia Territorial—don Eduardo de León Ramos—, que se hallaba disfrutando de vacaciones de verano, se presentó inopinadamente en Valencia y con asombro de sus compañeros, ante lo desusado de su llegada, se hizo cargo de la presidencia. Reunió la Sala de Gobierno y acordó, con la protesta,—que consta en acta de la sesión de aquel día—del presidente de la provincial, señor Alvarez Santullano, el traslado de un magistrado de la sección de lo Civil a la sección de lo criminal.

Este magistrado era—según dice el señor Santullano en aquella acta—el más necio e incapaz de la Audiencia y su traslado no estaba justificado. Además de esto, daba la casualidad de que este magistrado estaba sometido completamente a la voluntad del señor León.

Preparados así las cosas, el señor León nombró juez especial para que conociese del asunto que estaba tramitando el señor Serra. Este juez especial, no bien se hizo cargo del sumario, sin practicar ni una sola diligencia nueva, dejó sin efecto el procesamiento del señor March y decretó como consecuencia la anulación del auto de prisión, a pesar de hallarse en rebeldía el procesado, hecho insólito en las prácticas judiciales. En el mismo día elevó el juez especial los autos a la Audiencia, y el presidente, con una rapidez inusitada, trasladó los autos al fiscal para que dictaminase.

(Pasa a la 3.ª página)

IDEAL CINEMA

HOY SÁBADO, HOY

Se proyectará la monumental película de grandes aventuras y de ambiente policiaco

Una aventura de Sherlock Holmes por Clive Brook, Marián Jordán y Ernesto Torrence

MAÑANA DOMINGO

A las 3 1/2 - Emocionante Popular Se proyecta la soberbia película de ambiente policiaco

Una aventura de Sherlock Holmes

A LAS 5 3/4, 7 3/4 y 10 1/2 Se proyectará la formidable producción en Español

Hay que casar al Príncipe por JOSÉ MOJICA

Imprenta LA POPULAR

Charino, 7— Pontevedra